



TRANSCRIPCIÓN

CONFERENCIA DE PRENSA DEL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO, DESPUÉS DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS

Madrid, 8 de septiembre de 2017



CORREO ELECTRONICO

prensa@comunicacion.presidencia.gob.es

Página 1

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

COMPLEJO DE LA MONCLOA
28071 - MADRID
TEL: 91 321 41 45 / 44 / 46
FAX: 91 321 40 80



Portavoz.- Buenas tardes. Comparezco ante ustedes para informarles de los acuerdos adoptados por el Consejo de Ministros en la reunión celebrada en el día de hoy, 8 de septiembre, bajo la presidencia del presidente del Gobierno, don Mariano Rajoy. Ayer, como saben ustedes, tuvo lugar un Consejo de Ministros extraordinario y al término del cual intervino el presidente del Gobierno.

Déjenme referirme, como hago siempre, a los asuntos políticos de esta semana.

El 6 de octubre, la Mesa del Parlamento de Cataluña admitió a trámite la proposición de ley de la denominada “Ley de referéndum de autodeterminación”. Esa misma madrugada, los gobernantes en Cataluña, PDeCAT y ERC, y su socio parlamentario de la CUP, admitieron a trámite la denominada “Ley de transitoriedad”. En ambos casos, se hizo mediante la alteración del orden del día, forzando para este fin el Reglamento de la Cámara y no procediendo tampoco el envío de ambas leyes al Consejo de Garantías Estatutarias, como resultaba preceptivo cuando lo pidieran los grupos parlamentarios.

Si ya el mismo día 6 de septiembre, después de recibir el informe preceptivo y favorable del Consejo de Estado, la Abogacía del Estado presentó incidente de ejecución de sentencia ante el Tribunal Constitucional sobre la admisión a trámite, ese mismo día la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña se querelló contra la señora presidenta y otros cuatro miembros de la Mesa por el mismo motivo.

Ayer, 7 de septiembre, el Consejo de Ministros extraordinario, después de recibir igualmente el informe favorable del Consejo de Estado, acordó, como saben ustedes, presentar un recurso de inconstitucionalidad contra la Ley del referéndum de autodeterminación de Cataluña, que se había votado el día anterior; se impugnó también ante el Tribunal Constitucional el decreto de convocatoria de dicho referéndum, el decreto por el que se aprueban las normas complementarias que desarrollan el decreto de convocatoria y, finalmente, el Consejo de Ministros recurrió igualmente la designación por parte del Parlamento de cinco miembros de la llamada “Sindicatura Electoral”.



En el recurso se pedía que se comunicara dicha suspensión al presidente y a todo su Gobierno, a los altos cargos relacionados con la organización y a los 947 alcaldes de Cataluña, así como a los dirigentes de los Mossos d'Esquadra y de los medios de comunicación públicos. El Tribunal Constitucional aceptó ayer los recursos del Gobierno y suspendió, tanto la Ley de referéndum, como el decreto de convocatoria, y llevó a cabo esa comunicación que se solicitaba.

Ayer mismo también, el fiscal general del Estado anunció una querrela contra el presidente de la Generalidad y todo su Gobierno por firmar el decreto de convocatoria del referéndum. Esa querrela se interpondrá por desobediencia, por prevaricación y malversación; querrela que se unía a otra en marcha contra la Mesa del Parlamento.

Hoy el Consejo de Ministros ha acordado interponer recurso de inconstitucionalidad en contra de la denominada "Ley de transitoriedad", aprobada esta madrugada por el Parlamento de Cataluña. Esta es la segunda de lo que denominan las "leyes de ruptura", implica la ruptura total y absoluta con el orden constitucional establecido, y pretende regular una auténtica constitución transitoria y abrir un período constituyente en Cataluña.

Sin duda alguna, serán los juristas los que puedan hacer una valoración de la Ley; pero no deja de ser curioso, desde el punto de vista jurídico, que la Ley, esa Ley, se presente como la norma suprema del ordenamiento jurídico catalán, en tanto no sea aprobada la constitución de la república; también, establece la asunción y subrogación de la posición del Estado español en el Derecho de la Unión Europea y los Tratados internacionales, sin contar --claro está-- con España, e incluso regula una inexistente nacionalidad catalán diferente de la española, si bien prevé el mantenimiento de la doble nacionalidad catalana, española o cualquier otra.

No voy a entrar en la valoración que le produce al Gobierno esta llamada "Ley de transitoriedad"; sí decirles únicamente que nos sorprende que no recoja el derecho a decidir, que ha sido el objeto de la campaña de los secesionistas durante este tiempo. Parece que el derecho a decidir debe ser recogido a nivel estatal, pero a nivel de esa futura constitución de Cataluña no hay ni una palabra sobre el derecho a decidir.



Me gustaría referirme también a las imágenes que han podido contemplar todos, catalanes y el resto de españoles, de los debates --debates es llamarlo mucho--, de las sesiones parlamentarias que han tenido lugar en Cataluña el pasado miércoles 6 y ayer, jueves 7. La elocuencia de esas imágenes y el propio desarrollo de las mismas llevaron a una actuación inaudita y antidemocrática por parte de la presidenta de la Cámara, que solo actuó a favor de unos diputados, aquellos que defendían posiciones secesionistas. Esos debates, esas sesiones parlamentarias, han dejado patente el clima de descomposición político e institucional en que está incurso la política en Cataluña, donde una exigua mayoría parlamentaria quiere imponer, sin leyes que lo permitan y vulnerando todas las reglas democráticas, un proyecto excluyente a la totalidad de la sociedad catalana, eliminando ese pluralismo social que siempre ha sido una de las señas de identidad de Cataluña.

La sesión careció de las más mínimas garantías legales y democráticas. Esto no solamente lo dice el Gobierno; lo acreditaron el letrado mayor de la Cámara, que es un funcionario; el secretario de la Cámara, que es otro funcionario; y el propio Consejo de Garantías Estatutarias, que es una institución creada por la Generalidad. En definitiva, conculcaron la Ley y sin ley no es posible la democracia. Ese debate, esa sesión parlamentaria, dejó sin voz a la mitad de la Cámara.

Estamos, por tanto, y lo vimos ayer, ante un punto álgido en una estrategia de desafío a la democracia, al Estado de Derecho, a la Constitución y al Estatuto.

Yo quiero recordarles hoy cuál ha sido la línea de actuación del Gobierno desde hace ya algunos meses. Desde el momento en que el Gobierno de Cataluña inició su deriva antidemocrática y secesionista, el Gobierno ha venido insistiendo en que respondería a la misma desde nuestro Estado de Derecho; Estado de Derecho que se asienta en el imperio de la Ley, en el respeto al ordenamiento jurídico vigente, en cuya pirámide normativa se encuentra la Constitución.

Porque el Gobierno, en el marco de nuestra democracia constitucional, tiene la obligación de cumplir y hacer cumplir las leyes, garantizando y defendiendo los derechos y libertades de todos los ciudadanos, y no solo de una minoría; de todos los ciudadanos, de todos los catalanes, y no solo de los secesionistas.



El sistema democrático tiene el derecho y el deber de defenderse ante quienes le atacan. Defender las leyes, la democracia y las instituciones forma parte de ese pacto de convivencia que los españoles suscribimos en nuestra Constitución y que está en el origen funcional de nuestra democracia. Por tanto, aun en los momentos tensos y más irracionales, este Gobierno no se ha apartado en ningún momento de esa línea y lo ha hecho siempre desde la moderación, desde la proporcionalidad, pero también con firmeza y determinación. Proporcionalidad y moderación con el objetivo de limitar los daños, no contribuyendo a alentar un clima de confrontación ni de división.

Para este Gobierno, el objetivo irrenunciable es mantener un clima de concordia cívica, de convivencia entre todos, sin discriminaciones cualesquiera que sean sus ideas, siempre que estas se expresen sin recurrir a la violencia y sin impedir la libre manifestación de las ideas de los otros. Así lo hemos hecho a lo largo de cuarenta años de democracia y así vamos a continuar haciéndolo.

Esos cuarenta años de normal funcionamiento democrático, de libertad y de concordia, y no de episodios como hemos visto estos días, contrastan con ese debate del Parlamento de Cataluña de anomalía democrática, de restricción arbitraria de los derechos y las libertades, de ruptura y de profunda animadversión al discrepante.

Un Gobierno constitucional y democrático no va a actuar como observador de quienes quieren liquidar el principio de soberanía nacional. Ayer lo dijo el presidente: estamos defendiendo un principio fundamental de nuestra convivencia: la voluntad de decidir entre todos el futuro de nuestro país. Esto es la soberanía nacional. Por ello, no habrá referéndum porque nadie puede privar a todos los españoles para decidir su futuro sobre aquello que les pertenece a todos los españoles y, por ello, quiero recalcar las palabras del presidente del Gobierno: haré todo cuanto sea necesario, sin renunciar a nada, para evitarlo.

En defensa de la Constitución y de la democracia, el Gobierno, para adoptar las medidas legales que fueran necesarias, tiene el apoyo de otras fuerzas políticas, como son el PSOE y C's. El presidente del Gobierno está en permanente contacto con los líderes de estas formaciones y ayer, como saben ustedes, se reunió con los señores Sánchez y Rivera. Es el momento de unidad nacional, de defensa de lo que es de todos los españoles, y, por tanto,



el Gobierno quiere agradecer públicamente su apoyo. Si nosotros fuéramos oposición, habríamos hecho lo mismo. Ya lo hicimos en otras ocasiones, cuando nuestro papel era distinto. Todos los partidos con ambición y compromiso nacional deben apoyar al Gobierno cuando algunos están buscando la ruptura de España.

Como asimismo queremos agradecer el apoyo europeo e internacional recibido. Ayer lo volvía a recordar el presidente del Parlamento Europeo, don Antonio Tajani: “quien actúa contra la Constitución de un Estado miembro --ha dicho Tajani-- estará actuando contra el marco legal europeo y, por lo tanto, esta actuación nunca será reconocida en el marco europeo y no podrá tener efecto alguno”. Es decir, quienes intentan obtener la independencia por procedimientos ilegales y antidemocráticos nunca serán reconocidas por la Unión Europea.

En este mismo sentido se han pronunciado a lo largo de todos estos últimos años todos los dirigentes europeos y eso es así porque Europa está con los Estados nacionales, que la conforman y que son Estado de Derecho, con las leyes y con los valores democráticos y de libertad. Y también porque en el ámbito judicial europeo ha quedado claro cuál es la posición jurídica. Fue, además, el propio presidente de la Generalidad de Cataluña el que acudió a la Comisión de Venecia, que, como saben ustedes, es el órgano consultivo del Consejo de Europa en materia constitucional, y la Comisión de Venecia fue muy clara en la carta que remitió al señor Puigdemont: no se pueden celebrar referendos si la Constitución no lo estipula. Por tanto, se puede decir más alto, pero no se puede decir más claro.

Por lo tanto, queremos poner de manifiesto la preocupación del Gobierno por el sesgo autoritario y antidemocrático que está tomando el debate en Cataluña. Esta es una demostración de algo que les venimos advirtiendo, alertando, a la sociedad catalana desde hace tiempo. Hoy la política del Gobierno catalán está dirigida por una minoría radical y excluyente, que ha erradicado cualquier atisbo de racionalidad en el ejercicio político. Esa minoría que domina la agenda catalana es la CUP, que no considera ni respeta a la mayoría del pueblo al que dice representar, y que, como quedó claro en esa sesión parlamentaria, aspira a unos “Países Catalanes” con un régimen anticapitalista y antipatriarcal.



Se trata de personas, las que han impuesto la agenda, las que han impuesto el debate, con las que no es posible hablar ni negociar porque ni escuchan, ni razonan, ni dialogan; solo quieren romper la convivencia. Y es triste que este partido sea el que marque los pasos a seguir y los ritmos del Gobierno de la Generalidad. Es este partido el que en su momento vetó al señor Mas como presidente y los que pidieron y obtuvieron el cese de los consejeros porque no estaban de acuerdo en violentar la Ley.

En todo caso, el Gobierno, y quiero dejarlo con toda claridad, sabe y afirma que solo respetando la Ley se podrá restaurar la conciencia cívica y suturar las líneas de división y fractura que hoy forman parte de la vida política y social de Cataluña.

Va a hacer ahora cuarenta años, el próximo 23 de octubre, que Cataluña se llenó de democracia y de legitimidad con el regreso del presidente Tarradellas como presidente de la Generalidad de Cataluña. Sus sucesores pretenden dinamitar la democracia y la legitimidad recuperada tras una dictadura a la que ahora se dirigen sin complejo alguno. Y yo, después de ver el debate parlamentario del otro día, no puedo menos que recordar aquella frase del presidente Tarradellas: en política se puede hacer de todo menos el ridículo.

Permítanme también recordar como en esta semana el presidente del Gobierno ha recibido en el Palacio de La Moncloa al presidente de la Asamblea Nacional de Venezuela, don Julio Borges, acompañado por el primer vicepresidente del Parlamento venezolano, don Freddy Guevara, en una reunión en la que estaba previsto que participara también doña Lilian Tintori, activista de derechos humanos y esposa del preso político Leopoldo López, a la que, lamentablemente, las autoridades venezolanas impidieron abandonar el país.

El presidente del Gobierno transmitió al señor Borges el pleno compromiso de España con la democracia en Venezuela y le ha hecho llegar su pesar por las numerosas víctimas mortales de las manifestaciones de los últimos meses. También ha reiterado que España no reconoce la asunción de competencias legislativas por la Asamblea Constituyente y considera a la Asamblea Nacional, la única elegida democráticamente, como la depositaria exclusiva del poder legislativo en Venezuela.



El presidente del Gobierno hizo llegar también al señor Borges el apoyo de España a una solución democrática a la crisis venezolana, que debe pasar por la liberación de todos los presos políticos y la celebración de elecciones democráticas en dicho país. A ello el Gobierno se va a esforzar en continuar haciendo, tanto en relación bilateral, como en la colaboración con los socios europeos e iberoamericanos.

Hoy el Consejo de Ministros, además de la interposición del recurso de inconstitucionalidad contra la llamada “Ley de transitoriedad jurídica y fundacional de la república”, al que me he referido anteriormente, ha tomado también distintos acuerdos. Otro de sus acuerdos ha consistido en la solicitud al presidente del Gobierno para que interponga un recurso de inconstitucionalidad contra un artículo de la Ley 17/2017, de 1 de agosto, del Código Tributario de Cataluña y determinadas disposiciones del mismo.

En esta situación que vivimos en Cataluña, el Gobierno de Cataluña ha tratado de impulsar la creación de una Agencia Tributaria catalana y convertirla en una hacienda propia. Como saben ustedes, el Tribunal Constitucional ya anuló en su momento todas las disposiciones que excedían del marco constitucional y estatutario. El caso que hoy nos ocupa, el denominado “Código Tributario”, fue aprobado hace poco más de un mes por los mismos que protagonizaron el debate estos días en Cataluña, Junts pel Sí y la CUP, con el rechazo nuevamente del Consejo de Garantías Estatutarias.

Esta Ley lo que pretende es vulnerar las competencias exclusivas del Estado para la garantía de la igualdad de todos los españoles en materia de legislación civil, de hacienda y de las bases de régimen jurídico de las Administraciones Públicas y del procedimiento administrativo común. Normas, por tanto, que demuestran, como es el recurso que hoy presenta el Gobierno, que el Estado de Derecho da una respuesta rápida y eficaz a todos los intentos de vulnerar nuestro orden constitucional. El Estado lo ha hecho y lo seguirá haciendo.

Asimismo, el Consejo de Ministros ha tomado el Acuerdo por el que se aprueba una Estrategia de Internacionalización de la Economía Española durante los años 2017-2027 --por tanto, a lo largo de diez años-- y el Plan de Acción Bienal para los próximos dos años. Este es un tema muy importante. Estamos hablando de una Estrategia de Internacionalización de la Economía



Española, que es la que ha permitido, entre otras causas, el aumento del PIB y de la riqueza en nuestro país. Desde el año 2014, el superávit por cuenta corriente de nuestra economía ha venido acompañado de cifras positivas en el crecimiento del PIB, algo que no ocurría desde hace veinticinco años. En el año 2016 la exportación española consiguió su máximo histórico: entre 2007 y 2016, para que tengan ustedes una idea de lo que digo, el déficit comercial español se redujo en 81.000 millones de euros, fundamentalmente por el aumento de las exportaciones totales, que supusieron una cifra alrededor de 69.000 millones.

Con el objetivo, por tanto, de que esta contribución positiva del sector exterior al crecimiento económico se convierta en estructural y revierta en la creación de empleo, el Gobierno ha considerado necesario contar con una estrategia a medio y largo plazo, bienal y a diez años.

Por tanto, junto con distintos Departamentos ministeriales, con las Comunidades Autónomas y con el sector privado, hoy el Acuerdo contempla una serie de medidas encaminadas a ofrecer un apoyo a la internacionalización cada vez más adaptado a las necesidades y al perfil de nuestras empresas; a la incorporación de la innovación de la tecnología, la marca y la digitalización a la internacionalización; al desarrollo del capital humano para la internacionalización --los becarios del ICEX, según ha contado el ministro de Economía, juegan un papel fundamental en ello--; al mejor aprovechamiento de las oportunidades de negocio derivadas de la política comercial común y de las instituciones financieras y organismos multilaterales; a potenciar la captación y consolidación de la inversión extranjera de alto valor añadido, y a reforzar, por último, la coordinación y complementariedad de las acciones de todos los sectores relevantes en materia de internacionalización.

Además, también en esta línea de afianzar estructuralmente la economía española, el Consejo de Ministros ha tomado el acuerdo por el que se aprueba el Plan Integral de Apoyo a la Competitividad del Comercio Minorista. Con ello, lo que buscamos es ayudar al comercio tradicional a incorporarse a los nuevos escenarios de compra, a subirse a las plataformas digitales y a operar “on line” para dar respuesta a los nuevos hábitos de compra de los consumidores. Como ustedes saben, el comercio minorista es un sector crucial de la economía española, que representa, aproximadamente, el 5 por 100 de nuestro Producto Interior Bruto y da empleo a casi dos millones de personas.



La crisis económica que dejamos atrás fue muy dura en el sector, con caídas sustanciales en las ventas. Consciente de ello, el Gobierno ha impulsado desde el año 2013 sucesivos planes de apoyo a la competitividad del comercio minorista, que ha beneficiado a más de trescientos mil comercios. Y este Plan que el Consejo de Ministros ha aprobado hoy da continuidad a ese trabajo, pero se reorienta hacia los nuevos escenarios y trata de apoyar a las empresas para renovarse, adaptarse al mercado digital y facilitar el relevo generacional. Para ello apuesta por una combinación de tiendas físicas con estrategias “on line”. No hay que olvidar que el comercio en la red facturó el año pasado más de 24.000 millones de euros, un 20,8 por 100 más que en el año 2015. Por tanto, estamos hablando de un comercio in crescendo.

En el ámbito de los asuntos sociales, el Consejo de Ministros ha aprobado un Acuerdo por el que se autoriza la contratación del servicio integral del sistema de seguimiento por medios telemáticos de cumplimiento de medidas cautelares y penas de aproximación en materia de violencia de género, por un valor de más de veintisiete millones de euros. Estamos hablando de un sistema de seguimiento por medios telemáticos, las “pulseras”, para el cumplimiento de medidas cautelares y penas de prohibición de aproximación, como digo, en materia de violencia de género. Es un contrato por seis años, tres y tres, y el objetivo del contrato es mejorar y dar continuidad a este servicio contemplado en la Ley Integral de Violencia de Género.

Asimismo, el Consejo de Ministros ha adoptado un Acuerdo por el que se formalizan los criterios de distribución y la distribución resultante de los créditos previstos para los programas derivados del Plan Nacional sobre Drogas, que desarrollan las distintas Comunidades Autónomas para este ejercicio. Estamos hablando de 9,5 millones de euros para desarrollar en el ámbito autonómico este tipo de planes.

Igualmente, el Consejo de Ministros ha aprobado los siguientes nombramientos: el de don Jorge García Reig como nuevo director general de Fondos Europeos, en el Ministerio de Hacienda; y el de don Marco Rando como nuevo director general de Evaluación y Cooperación Territorial.



Esto es lo que tenía que decir respecto al Consejo de Ministros de hoy. Por supuesto, estoy a su disposición para aquellas preguntas que quieran hacerme.

P.- Teresa Fernández-Cuesta, de Informativos Tele-5. Ministro, viendo, como está viendo todo el mundo, que los independentistas hacen caso omiso de todas y cada una de las sentencias del Tribunal Constitucional, quería preguntarle si nos puede explicar hacia qué escenario cree el Gobierno que nos estamos dirigiendo.

Portavoz.- Como he dicho en más de una ocasión y reiteró la vicepresidenta del Gobierno hace unos pocos días, el Gobierno ha previsto todos los escenarios posibles, tiene capacidad de actuación en todos los escenarios posibles y la mejor prueba de ello es que en veinticuatro horas se ha producido la anulación de la primera de esas leyes, la Ley de referéndum ilegal. Por tanto, el Gobierno continuará actuando dentro de los estados posibles; continuará actuando con proporcionalidad, con solidez y con firmeza, con el objetivo de que no se celebre un referéndum que es ilegal y que, como hemos dicho anteriormente, vulnera todos los principios democráticos y la convivencia en Cataluña.

P.- José Miguel Blanco, de la Agencia EFE. Usted ha vuelto a agradecer hoy el apoyo de PSOE y de Ciudadanos en el tema catalán. No sé si el Gobierno tiene intención de intentar antes del 1 de octubre una reunión a tres del presidente con los líderes de estos partidos, pese a las reticencias que a ella parece tener Pedro Sánchez.

Por otro lado, ¿el Gobierno considera clave la decisión que tome la alcaldesa de Barcelona ante el requerimiento de la Generalitat para que los ayuntamientos pongan a disposición del referéndum locales públicos y, en todo caso, confía en que no lo haga?

Portavoz.- A mí no me consta, en relación con su primera pregunta, ninguna reticencia de nadie. El presidente del Gobierno está en contacto permanente con los líderes políticos. Yo creo que lo importante es hablar y estar de acuerdo, y creo que lo que vimos ayer pone de manifiesto que se está de acuerdo en un momento complicado de desafío secesionista. Por tanto, el



Gobierno, como he dicho antes, reitera el agradecimiento y el apoyo que recibe, y eso es lo que le parece más importante.

En cuanto a su segunda pregunta, ya hace unas semanas el secretario de Estado de Administraciones Públicas se dirigió a todos los secretarios de ayuntamiento e interventores diciéndoles, explicándoles, que la sentencia del Tribunal Constitucional del 14 de febrero consideraba delito a todos los actos preparatorios de un referéndum ilegal. Como he dicho antes, el Tribunal Constitucional se va a dirigir directamente a todos los alcaldes y el Gobierno cree, piensa, que los alcaldes tienen que cumplir la Ley, y confía en que los alcaldes, todos los alcaldes, cumplan la Ley.

Insisto, este es un tema capital del Estado de Derecho. Como he dicho antes, sin ley no hay democracia y el deber de todos, también de todos los funcionarios públicos, es cumplir con la Ley. Y creo que, tanto el fiscal general del Estado, como el Tribunal Constitucional, han sido enormemente claros en esta materia.

P.- Carina Verdú, de Antena 3. Ministro, dada la tensión política actual y esas movilizaciones que se anuncian desde Cataluña, ¿al Gobierno le preocupa que termine habiendo altercados?

Portavoz.- A todo Gobierno le preocupa la violencia, porque eso es la negación de la democracia. El Gobierno actúa con la democracia y con los instrumentos de la democracia, y cree que cualquier tipo de violencia ejercida sobre las personas, como he dicho antes, es una restricción a su libertad.

El Gobierno conoce la sociedad catalana y sabe que la sociedad catalana siempre se ha caracterizado por su pluralismo y por su moderación. Por tanto, es la sociedad catalana la que tiene que rechazar que los extremismos y los violentos promuevan ese tipo de altercados en las calles, y, evidentemente, no solamente no seguirlos, sino rechazarlos.

P.- Susana Camacho, de Noticias Cuatro. El fiscal acaba de ordenar a los Mossos que impidan el 1 de Octubre. Dadas las circunstancias que hemos tenido de enfrentamiento hace unas semanas o diferentes pareceres con los Mossos, ¿qué espera el Gobierno que haga el cuerpo policial catalán?



Portavoz.- Los Mossos d'Esquadra son la policía autonómica de Cataluña -- por tanto, de todos los catalanes-- y no la policía de los secesionistas. Por lo tanto, el Gobierno no tiene la menor duda de que los Mossos cumplirán con la ley y obedecerán al fiscal general del Estado, como lo harán todos los funcionarios, porque una cosa son los políticos secesionistas que vulneran la ley y otra las personas, todas las personas, que sabemos que nuestras libertades están solo aseguradas en el Estado de Derecho y en el cumplimiento de la Ley.

P.- Esther Redondo, de La Sexta. Usted ha insistido hoy, portavoz, en el mismo mensaje que ya lanzó ayer el presidente del Gobierno, en que se hará...

Portavoz.- Me alegro de seguir al presidente del Gobierno. Esto dice bastante a favor del portavoz.

P.- La noticia sería lo contrario. Ha dicho textualmente: "se hará todo lo que sea necesario, sin renunciar a nada, para que no se celebre ese referéndum". ¿El Gobierno está dispuesto a aplicar el 155? Esa sería la primera pregunta.

Segunda, ¿entiende usted que ha habido un fracaso colectivo de la política? ¿El Gobierno hacia algún tipo de autocrítica de la gestión de este conflicto?

Portavoz.- Doña Esther, "sin renunciar a nada" es sin renunciar a nada.

¿Autocrítica? Ayer me preguntaron por la autocrítica. ¡Bastante que le critican al Gobierno como para que encima hagamos autocrítica pública! Pero déjeme decirle una cosa: yo, cuando escucho que no ha habido diálogo suficiente, he participado creo que en unas 41 comparecencias desde el inicio de la Legislatura y en todas ellas, siempre que se ha tratado la cuestión de la situación en Cataluña, que creo que han sido en todas menos en una, el mensaje del Gobierno ha sido siempre el mismo: diálogo, sin fecha de caducidad, dentro de la Ley. Es que esa es la situación del Gobierno.

Recordarán ustedes que en la anterior Legislatura el entonces presidente Mas vino con 46 propuestas de temas sobre los que había que dialogar, según la Generalidad de Cataluña y según el presidente Mas. El Gobierno le respondió que, de esas 46, estaba dispuesto a negociar, a hablar, a dialogar, en 45; la



otra era un referéndum sí o sí. Eso, como el presidente del Gobierno ha repetido en numerosas ocasiones, no es que no quiera, es que no puede, porque la soberanía nacional reside en el pueblo español y, por tanto, no es la voluntad del Gobierno la que puede por sí sola autorizar un referéndum ilegal.

Pero de las otras 45 que presentó el propio señor Mas, este Gobierno ha estado dispuesto a dialogar en todo momento. Y le diré más: la vicepresidenta del Gobierno, encargada de ese diálogo, pidió a todos los Departamentos ministeriales que estudiáramos, dentro de esas 45, aquellas que correspondían a cada Ministerio a ver qué es lo que se podía dialogar, hablar, negociar...; llegar a acuerdos, en suma. Por parte del Gobierno de la Generalidad, y es bueno que se sepa, no ha habido el más mínimo interés en dialogar sobre ninguna de las 45.

Cuando se nos habla de diálogo, el único diálogo era referéndum sí o sí, por las bravas, como hemos visto que han tomado la decisión. Esa es la realidad de las cosas.

Cuando se invita al presidente Puigdemont a venir a la Conferencia de Presidentes para hablar de temas que preocupan a la gente, para hablar de un tema que está en el debate y en Cataluña, el tema de la financiación autonómica, ¿dónde está el presidente Puigdemont? No viene, su silla está vacía.

Cuando al presidente Puigdemont se le invita a venir al Congreso de los Diputados, que, como hemos dicho, desde el punto de vista político y jurídico es el único lugar donde se puede reformar la Constitución y realizar legalmente un referéndum de autodeterminación, el presidente Puigdemont se esconde y no viene. No viene. Dice que manda una carta. ¿Se acuerdan ustedes del “e-mail” del señor Puigdemont, del que nunca supimos nada más? Pero el hecho es que no vino.

Por lo tanto, diálogo, este Gobierno lo ha querido siempre, lo ha buscado siempre y ha estado siempre abierto al mismo. Lo que ocurre, y yo he utilizado esa expresión tan conocida en Europa de “para bailar el tango son necesarios dos”, es que el otro, que es la Generalidad de Cataluña, no ha querido diálogo en ningún momento. Esa es la realidad.



P.- Estefanía Molina, de Elnacional.cat. En primer lugar, usted ha dicho que esperaba que los Ayuntamientos cumplieren la Ley, pero el hecho es que más del 60 por 100 ya se han manifestado a favor de recibir las urnas y poner locales para que la gente pueda votar. Quisiera saber cuál es la valoración del Gobierno.

En segundo lugar, ¿teme el Gobierno que después del 1 de octubre, con el escenario de querellas y de recursos ante el TC, se genere una situación de desazón o desafección en la ciudadanía catalana, como pasó después de que se tumbase el Estatuto de Autonomía?

Portavoz.- Respecto a la primera, aquí hablamos muchas veces de intenciones. Los Ayuntamientos no han recibido todavía, porque el Tribunal Constitucional no lo ha mandado físicamente, esa comunicación contándoles, explicándoles, que ese referéndum es ilegal y que, por tanto, serán colaboradores necesarios de una ilegalidad; y que, por tanto, tendrán que estar a las consecuencias de la misma. Ya veremos. Yo insisto en que en un Estado, en cualquier Estado, es necesario cumplir la Ley. Si no se cumple la Ley, al final, no hay respeto a nada. Por tanto, yo espero que rectifiquen, que recapaciten y que lo piensen, porque cometer actos ilegales de esa naturaleza es algo que atenta contra la democracia.

En relación con la segunda, no es el Gobierno de España ni los partidos PSOE o C's quienes están acometiendo actos unilaterales, con violación de las más elementales normas democráticas; es el Gobierno de la Generalidad y sus grupos parlamentarios. Por tanto, quien tiene la responsabilidad, quien toma la iniciativa, no es el Gobierno. El Gobierno ha estado siempre abierto al diálogo, siempre, y el Gobierno ha dicho, como es su obligación y como no puede extrañarle a nadie, que hará cumplir la Ley, porque hacer cumplir la Ley es preservar los derechos de todos los catalanes, las libertades de todos los catalanes, y no solo, como pretenden algunos, los de una minoría. Por tanto, el Gobierno continuará haciéndolo.

P.- Anabel Díez, de "El País". Usted acaba de decir que los alcaldes que participen o que colaboren para preparar el referéndum o para facilitarlo tendrán que recapacitar porque serán sancionados e incurrirán en delito. Pero hoy mismo las autoridades catalanas ya han dicho que lo que no podrán hacer nunca el Gobierno central, ni la Fiscalía, ni el Tribunal Constitucional, es



comunicar --ellos han dicho-- a miles y miles de ciudadanos catalanes que, según su parecer, van a colaborar como voluntarios. No sé si ustedes tienen previsto también este escenario de que puede haber muchos ciudadanos catalanes, que no son cargos públicos, que no son los directores de los periódicos o que no son los directores de los colegios, que puedan colaborar en que se desarrolle el referéndum.

Por otro lado, no sé si tiene usted alguna opinión respecto al movimiento que está habiendo en Cataluña por parte de un partido político, Ciudadanos, para presentar una moción de censura contra el Gobierno de la Generalitat que preside el señor Puigdemont.

Portavoz.- Respecto a la primera, yo creo que lo importante es que todos los ciudadanos sepan, todos, que ese referéndum es ilegal, que esa Ley de referéndum ha sido anulada por el Tribunal Constitucional, y para eso los ciudadanos no necesitan ninguna comunicación. Nos están escuchando ahora y leen a los medios de comunicación, y lo saben. Por lo tanto, la comunicación la hacemos nosotros a todos.

El que participe o colabore en un referéndum ilegal lo sabe. Esto es importante lo que usted dice, porque en alguna otra ocasión reciente algunos de los luego imputados ante los Tribunales dijeron que no sabían cuál era su responsabilidad, que no se les había comunicado que aquello era ilegal. Yo creo que ahora no hay ninguna duda, creo que todo el mundo lo sabe y todo el mundo tiene que aceptar las consecuencias de lo que hace.

En cuanto a su segunda pregunta, yo creo que es en el ámbito parlamentario, del Parlamento de Cataluña, donde tiene que sustanciarse y serán los grupos parlamentarios los que tomen alguna decisión a tal respecto. Pero eso, como usted comprenderá, no le compete al Gobierno.

P.- Cristina de la Hoz, de "El Independiente". Ministro, dos cuestiones. Le ha preguntado una compañera si ustedes no renuncian a la aplicación del 155 y ha dicho que no renuncian a nada. ¿Estarían en ese punto? ¿Estaría el PSOE de acuerdo con ustedes? Porque ha destacado que ha habido una plena confluencia y coincidencia, tanto con el PSOE, como con Ciudadanos; pero desde el PSOE sí entendíamos que había reticencias en cuanto a la aplicación del 155.



Luego, ¿tienen miedo o prevén que pueda producirse, finalmente, el 1 de octubre la foto de un miembro de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, sea policía, guardia civil o mosso, retirando una urna de la plaza de un pueblo o de un colegio electoral, en el que finalmente su director haya decidido saltarse la Ley y poner la urna?

Portavoz.- Respecto a su primera pregunta, creo que ya me he pronunciado con claridad. El presidente del Gobierno, y yo he utilizado sus palabras, dice que no renuncia a nada. Y el Gobierno ha manifestado, no ya hoy, sino desde hace mucho tiempo, que las medidas que tomen serán proporcionadas y en el interés de la defensa de los derechos de todos los ciudadanos, de todos los catalanes. Nosotros no estamos defendiendo o protagonizando solo los deseos de una minoría secesionista; la labor de un Gobierno es velar por la totalidad: siete millones de catalanes, y eso haremos.

Por tanto, sobre las medidas que vaya tomando el Gobierno, creo que el Gobierno no ha podido tomar medidas ni de forma más rápida ni más eficaz en menos tiempo: en veinticuatro horas está anulada la Ley del referéndum.

P.- Le preguntaba si cuentan con el apoyo del PSOE en la aplicación del 155.

Portavoz.- Pero es que nadie ha hablado de la aplicación de ningún artículo. Yo le estoy diciendo que el Gobierno tomará las medidas que tenga que tomar y, evidentemente, en esa relación, en ese diálogo permanente que tiene con los secretarios generales de C's y PSOE, hablarán de todo y el presidente del Gobierno les propondrá las medidas que en cada momento tenga que tomar. Esa es la situación.

Respecto a la segunda, el Gobierno quiere hacer un llamamiento, como ha hecho siempre, a la concordia, a la convivencia, a no buscar la confrontación. El Gobierno cree que es muy importante mantener esa convivencia cívica, que ha sido la clave de estos cuarenta años --he hablado del 23 de octubre, cuando volvió el presidente Tarradellas-- y que han hecho posible que en España tengamos un sistema autonómico que es el más descentralizado de Europa, con más competencias políticas desde la caída del Imperio Austro-Húngaro.



Por tanto, autonomía, convivencia, democracia... Eso es lo que quiere el Gobierno, eso es lo que el Gobierno quiere que continúe y eso es lo que estamos seguros que quieren una mayoría de ciudadanos en Cataluña, que llevan muchas generaciones siendo de su pueblo, del que sea, catalanes, españoles y europeos, y que quieren seguir siéndolo. Eso es lo que les va a garantizar el Gobierno.

P.- Nuria Vega, de Colpisa. Portavoz, tenía dos preguntas, ahora ya casi complementarias o aclaratorias. Por un lado, quería saber si es pronto o si el Gobierno ha recibido ya alguna respuesta a la carta que se envió ayer a los Ayuntamientos advirtiendo sobre la cesión de locales.

Por otro, cuando dice que todo el que participe o colabore en la organización del referéndum sabe las consecuencias que tendría que aceptar, ¿también hablamos de los ciudadanos que acudan a votar?

Portavoz.- Respecto a la carta, a la comunicación --no sé si será una carta; usted y yo estamos todavía en el mundo analógico con de las cartas y a lo mejor comunican por otra manera, no lo sé--, eso fue una decisión que tomó el Tribunal Constitucional ayer, con lo cual yo imagino, ¡imagino!, que físicamente no ha debido enviarse todavía. Digo yo.

P.- Le hablo la que iba desde Administraciones Territoriales.

Portavoz.- Ayer no hubo ninguna... Déjeme aclararlo. Ayer hubo una petición al Tribunal Constitucional para que se notificara, para que se comunicara, a los alcaldes, a los 957 creo que son, más a determinados altos cargos de la Generalidad, más a los dirigentes de los Mossos d'Esquadra, más a los directores de medios de comunicación públicos, para que supieran o conocieran el contenido de la sentencia del Tribunal Constitucional. Pero eso ayer se solicitó al Tribunal Constitucional y el Tribunal Constitucional lo acordó, pero todavía, evidentemente, físicamente, yo creo que es imposible que se haya hecho.

Por tanto, su primera pregunta, contestada.



Y en cuanto a la segunda, no entiendo mi letra. Me la tendrá que hacer otra vez, perdone. Si llego a saber que iba a ser ministro de Educación, me hubiera esmerado en caligrafía, pero nadie me lo dijo.

P.- Advertía de las consecuencias que puedan tener que asumir los que organicen el referéndum y si esto también afecta a los ciudadanos que acudan a votar, en su caso.

Portavoz.- Afecta a quienes organicen un referéndum ilegal, como es lógico, a quienes lo organicen, porque los organizadores son los responsables del incumplimiento de la Ley.

P.- Josep Capella, de Televisión de Cataluña. Ministro, usted ha dicho que el Gobierno ha respondido de forma rápida y yo quería una precisión: ¿el recurso que ha elevado el presidente del Gobierno se ha registrado ya o se ha presentado ante el Tribunal Constitucional?

Portavoz.- ¿El de la Ley de transitoriedad?

P.- Sí, el de la Ley de transitoriedad. ¿Ha sido presentado y se espera una respuesta del Tribunal en las próximas horas o minutos?

También quería preguntarle si, ante la unidad de partidos, ¿usted --no sé si lo habrá contestado antes; me he tenido que ausentar un momento-- o ustedes contempla o desean la fotografía de los señores Sánchez, Rivera y Rajoy, como se había apuntado, dando esa imagen de unidad ante este tema?

Portavoz.- Respecto a la primera cuestión, el Acuerdo del Consejo de Ministros ha sido adoptado para facultar al presidente del Gobierno a recurrirla cuando se publique, como es lógico. Todavía, según mis noticias, no se ha publicado. Por lo tanto, lo que tiene el presidente del Gobierno es el acuerdo para recurrir, lógicamente, cuando se publique, que es un requisito esencial para la entrada en vigor.

En cuanto a la segunda, efectivamente, había respondido cuando ha salido usted, pero respondo otra vez encantado, para decirle que lo importante para el Gobierno es el acuerdo en lo esencial, que es el apoyo de todos los partidos políticos que están a favor de nuestra democracia y del cumplimiento de las



leyes. Por tanto, eso es lo que nos importa y vamos a seguir trabajando e ello. He agradecido antes el apoyo al PSOE y a C's, y vamos a seguir trabajando en esa dirección. Nos importa más contenido que cualquier otra cosa pero, evidentemente, estamos encantados de hacernos fotos; no tenemos la más mínima dificultad. Pero lo que nos importa de verdad, lo que constatamos, lo que recalcamos, es el acuerdo para defender la democracia.

Permítanme recordarles que hoy se conmemora el Día Internacional de la Alfabetización, día en que muchos alumnos están regresando a las aulas con el inicio del nuevo curso escolar, y por ello, ante este fin de semana, yo creo que también hay que buscar que muchos de estos alumnos lo pasen bien.

En Ávila está el Festival Internacional de Circo de Castilla y León, y es una buena ocasión para ir a esa ciudad. Más festivales: también en Sevilla, el de Música de Cámara Joaquín Turina, en el 135 aniversario del nacimiento del compositor. Hay un festival de televisión que no se pueden perder, en Vitoria; la mejor tarjeta de visita de la industria española de entretenimiento. Y, si buscan ópera, "Sigfrido", de Wagner, está en Oviedo; acaba de estrenarse la temporada de ópera en Oviedo.

Por último, como todavía seguimos en este país nuestro en fiestas y celebraciones patronales, la manchega Socuéllamos celebra su Fiesta de la Vendimia y Melilla, su Feria de la Virgen de la Victoria. Y no dejen de acudir a Salamanca, que está hermosísima ya desde que fue capital Cultural Europea en el año 2002.

Muchas gracias.

(Transcripción editada por la Secretaría de Estado de Comunicación)